



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CABEZON DE PISUERGA  
(VALLADOLID)**



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA (Valladolid) CELEBRADA EL DIA 5 DE JULIO DE 2012.**

<b>Miembros de la Corporación</b>	<b>Grupo Político</b>	<b>Asistencia</b>
Presidente: Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Coloma Pesquera	P.P.	Si
Concejal D <sup>a</sup> Susana Calvo García	P.P.	Si
Concejal D. Jorge de la Fuente Giraldo	P.P.	Si
Concejal D. Julio Valverde Travieso	P.P.	Si
Concejal D <sup>a</sup> María Blanco Pérez	P.P.	Si
Concejal D <sup>a</sup> Laura Quirce Moretón	P.P.	Si
Concejal D. Rafael Ríos Bustamante	P.S.O.E.	Si
Concejal D. Francisco Javier Pedruelo Villas	P.S.O.E.	Si
Concejal D. Antonio Torres González	P.S.O.E.	Si
Concejal D. Antonio San José Pérez	PCAL-CI	Si

En Cabezón de Pisuerga siendo las 19 horas y dos minutos del día señalado en el encabezamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Coloma Pesquera, asistido del Secretario por acumulación de la plaza, Gerardo Villasol Rodríguez, que da fe del acto, se reúnen, en primera convocatoria, en la sala de la Casa de Cultura municipal, habilitado como el salón de sesiones, los señores Concejales anteriormente citados, para celebrar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocada al efecto.

El Acto se desarrolla a continuación conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Visto lo preceptuado en el artículo 91 del Rto de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales y 82 del Rto orgánico de este Ayuntamiento, el Sr. Presidente pregunta a los presentes si alguien tiene que formular observación al acta de la sesión citada, de la que se ha entregado copia a los Señores Concejales, formulándose las siguientes:

- Por el Sr. Valverde Travieso, que la referencia a la aprobación por unanimidad del punto 4º del orden del día, carece de sentido, dado el carácter del citado punto.
- Por el Sr. Ríos Bustamante, que la expresión “agentes sociales”, debe de sustituirse por la de asociaciones culturales.
- Por el Sr. Ríos Bustamante, en el punto 5º debe de recogerse que las medidas de ahorro propuestas ascienden a 12.000 €.

Sometido el punto a votación, se aprueba el acta por UNANIMIDAD, con las correcciones antes señaladas

**2.- TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE D. RUBÉN VARELA BUENA.**

El Sr. Presidente ruega al Sr. Varela Buena, que se encuentra presente en el Salón de Sesiones, que se acerque hasta la Presidencia para tomar posesión del cargo de Concejal, según la credencial expedida por la Junta Electoral Central, con fecha 25 de Junio de 2012.-rto 1816/2012.

